

LAS TIPOLOGÍAS ARQUITECTÓNICAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE GARACHICO. TENERIFE

A. Sebastián Hernández Gutiérrez

Departamento de Arte, Ciudad y Territorio. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

shernandez@dact.ulpgc.es

Vegueta. Número 11. Año 2009 - 2010
Anuario de la Facultad de Geografía e Historia
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ISSN 1133-598X. Páginas 73 a 88

RESUMEN

El presente artículo formó parte, en su día, de la memoria documental presentada en el documento oficial Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Garachico, que firmó el arquitecto Vicente de Andrés Mosquera bajo la tutela de la empresa Gesplan SAU.

En el mismo se desarrollan las tipologías arquitectónicas presentes en la Villa y Puerto de esta localidad del norte de la isla de Tenerife. El interés del mismo está en la valoración monumental que se hace de la arquitectura construida a lo largo de la existencia de este núcleo urbano, sin despreciar ningún tipo de elemento, que conforma uno de los centros históricos más ricos, desde la perspectiva patrimonial, de las Islas Canarias.

ABSTRACT

The present article formed, in its day, part of the documental history presented in the official document of the Special Plan of the Protection of Garachico's Historical Heritage, which was signed by the architect Vicente de Andrés Mosquera under the tutorage of the firm Gesplan SAU.

In this article, architectural typologies can be appreciated in the town and harbour of this locality in the north of the island of Tenerife. The principal interest in this place is the wholehearted appreciation of the value of the architecture developed throughout the existence of this town, whilst never overlooking any type of element which shapes one of the richest historic centres of the Canary Islands.

PALABRAS CLAVE

Arquitectura, Patrimonio Histórico, Garachico, Isla de Tenerife, Canarias.

KEY-WORDS

Architecture, Historical Heritage, Garachico, Island of Tenerife, Canary Islands.

INTRODUCCIÓN

El centro histórico de la Villa y Puerto de Garachico se presenta como un núcleo compacto de remarcado signo mudéjar. De manera que la madera supone el material máspreciado y en el que se han ejecutado desde hace varios siglos los elementos más destacados de sus edificios patrimoniales. El emporio arquitectónico de carácter histórico se vincula a un eje de composición que en la trama urbana queda marcado por la calle Esteban de Ponte, vía que a pesar de formar parte del “abanico” que estructura a todo el asentamiento humano, posee una cierta “rectilinidad” que nos permite reconocer con cierta facilidad la evolución urbana y arquitectónica de Garachico.

Dicha vía opera como la espina central de un pez, ya que de la misma o paralela a la misma se disponen las demás ramas del vial, sirviendo, a la vez, de pieza distribuidora por la que transcurrió en tiempos históricos toda la vida municipal.

Los inmuebles que hemos podido analizar en este centro histórico responden a características comunes en lo que hemos denominado genéricamente Arquitectura Canaria Tradicional y los estilos presentes están, también, en consonancia con los desarrollados

en el resto de municipios de las Islas Canarias desde la Conquista hasta nuestros días.

A pesar de ello hemos podido observar, después del conveniente análisis, que en Garachico se dan diferencias notables en algunos tipos de inmuebles, diferencias que entendemos que son producto de la experimentabilidad de los antiguos maestros de obra que establecían pautas de conducta en sus quehaceres cotidianos con respecto a las soluciones que aportaban a sus trabajos arquitectónicos y constructivos.

Este síntoma no es, en ningún caso, una exclusividad de Garachico, pues es evidente que cada comarca, villa, pueblo, (territorio acotado física y temporalmente), posee sus propias invariables que deben ser tomadas como señas de identidad que marcan las diferencias entre las diferentes poblaciones insulares, o entre distintos barrios dentro de una misma municipalidad. Dichas invariables son desde la perspectiva patrimonialista de un altísimo valor, y deberán ser preservadas de las embestidas a las que puedan estar sometidas hoy o en los años venideros, considerándose a éstas valores en riesgo constante.

Queremos aquí hacer constar una observación generalista que se aprecia en todo el centro histórico de Garachico: los tipos arquitectónicos no aparecen aislados en medio de una determinada calle, sino que se agrupan de forma autónoma, guardando su independiente, pero también manteniendo estéticas comunes que dan gran homogenei-



dad a los conjuntos patrimoniales. Tal vez el ejemplo más sintomático, pero no el único habida cuenta que se trata de una constante, lo encontramos en la calle Esteban de Ponte y la presencia de lo que hemos llamado la Tipología C2E (casa terrera + de signo ecléctico + reformada o construida en la primera mitad del siglo XX). En esta calle constatamos en buena parte de un sector de la misma, las casas registradas con los números 69, 67, 63, 61, 59, 57, 53, 41, 42, 43, 44 y 48 pertenecen a esta tipología.

Ello nos obliga, por tanto, a valorar muchos edificios no sólo como hitos arquitectónicos de valor patrimonial, sino a conjuntos habitacionales que por su ambientación, por generadores de un determinado paisaje urbano, merecen ser preservados por formar parte de la identidad de Garachico como unidad de población perfectamente definida por su historia y proyectación.

A partir de estas premisas hemos establecido para el caso del centro histórico de la Villa y Puerto de Garachico las siguientes variantes tipológicas.

TIPO A

Quedan adscritas a esta tipología las piezas que han sido construidas entre medianeras, ya que siempre nos estaremos refiriendo a inmuebles urbanos que se encuentran imbricados en una trama definida por una calle, plaza o cualquier otro tipo de vial en el que se establece de antemano la existencia de un número de registro de acuerdo a un mínimo establecimiento de ordenación urbana.

Inmuebles de dos plantas, con dos pisos o dos alturas, cuyo paño de fachada está definido por un rectángulo apaisado y cuya composición nace de la ordenación de vanos 3 a 3 desde un eje de simetría en el que se suele instalar (en la planta baja) la entrada principal del inmueble. Quedando el conjunto estructurado por tres ejes verticales en los que siempre se localizan los vanos, unos vanos que tienden a medida que progresan las

cronologías hacia la verticalidad en detrimento de composiciones más cuadrangulares.

Se trata, por lo general, de inmuebles de uso familiar, de economías domésticas, en los que, ocasionalmente, y sólo en los últimos tiempos, se ha adecuado en la planta inferior o primer nivel, un o varios establecimientos comerciales que han respetado o no la fisonomía primitiva de la edificación en la cual se han in-crustado.

La cubierta de estos inmuebles suele ser inclinada con estructuras de cuatro aguas, especialmente presentes en la primera crujía, y mantiene, en ocasiones los patios canarios originales que no han sido, hasta la fecha, colmatados por edificaciones agresivas o extrañas al patrimonio que e es inherente a la obra histórica.



Como elemento de alto valor patrimonial debemos señalar la presencia de carpinterías ejecutadas en madera y cuyos diseños están de acuerdo a los estilemas del mudéjarismo ya sean con casetones, cuarterones, palitroques, o maderas ensambladas. Igualmente deben ser valorados muy positivamente los escasos ejemplos en los que el frontis viene enriquecido con el característico balcón canario.

En casos contamos hemos observado la presencia de botaguas o gárgolas. Es lamentable que en la mayoría de los ejemplos



estén sustituidas las piezas originales por remedos contemporáneos realizados en uralita o pvc que desvirtúan en mucho la esencia de las edificaciones en las que aparecen.

MANIFESTACIONES ADSCRITAS AL TIPO A

- Calle Esteban de Ponte, 33
- Calle Esteban de Ponte, 26
- Calle San Diego, 17
- Calle Eutropio Rodríguez de la Sierra, 19
- Plaza Juan de la Torre, 7

TIPO AE (VARIABLE ECLÉCTICA A+B)

Este tipo es una variable modernizada del tipo anterior, el Tipo A. Dicha modernización se produce como consecuencia de la evolución que experimenta la arquitectura a lo largo del siglo XIX. Evolución que se concreta ante todo en la utilización de materiales, la simplificación del diseño aplicado a los diferentes detalles que componen la fachada, y hacia una estilización (de tendencia vertical) en la luz de los vanos, ya sean éstos puertas o ventanas.



Sin embargo, con ser todo ello cierto, debemos, en honor a la exactitud, hacer una fragmentación de la tipología para confirmar que existe una Variable 1 que se produce a mediados del siglo XIX, y una Variable 2 que hemos encontrado en aquellos inmuebles proyectados y construidos en la recta final de la centuria decimonónica.

La Variable 1 debe ser vista como la evolución natural que sufre la arquitectura a partir del triunfo y difusión en Canarias del

Neoclasicismo. Así, se confirma la ordenación cartesiana de vanos en las fachadas. La enmarcación de los mismos con cintas de piedra. El uso masivo de cornisas de piedra labrada que pueden no sólo presentarse en como pies de los antepechos de las azoteas, sino como decoraciones horizontales que dar a entender a los espectadores el lugar exacto donde empieza o donde termina una planta.

Los vanos se verticalizan y obligan a que las carpinterías se simplifiquen en sus diseños dejando atrás los modelos mudejaristas que imperaban en otros tiempo y que quedan como reducto de la tradición, pero no como exponente de la modernidad racionalista.

La Variable 2 es un avance en la modernidad en toda regla a partir de los éxitos y conquistas estéticas impuestas por la Variable 1 ya que se traduce en el uso común del hormigón, que se utiliza en sustitución de la piedra. La presencia masiva de la azotea, que viene a suplantarse a las cubiertas inclinadas a dos o cuatro aguas.

La azotea tiene un exponente que se establece como parte de la fachada del inmueble. Nos referimos a los antepechos que



la protegen, a los paramentos abalaustrados o ciegos que admiten como coronamientos macetones y otros contenedores de especies vegetales canarios o canarizados.

Como última evidencia del cambio sustancial en los frontis de los edificios que se ajustan a esta variable tenemos los balconillos de forja embebidos en las ventanas-mirador de las plantas superiores, o los antepechos de forja que protegen a los inquilinos de caídas en las ventanas instaladas en la parte inferior.

MANIFESTACIONES ADSCRITAS AL TIPO AE

- Ayuntamiento de Garachico
- Inmueble. Calle Esteban de Ponte, 27
- Inmueble. Calle Esteban de Ponte, 11
- Inmueble. Calle Esteban de Ponte, 37
- Inmueble. Calle San Diego, 28
- Inmueble. Plaza Juan de la Torre, 4
- Inmueble. Calle Pérez Zamora, 9

TIPO AM. ARQUITECTURA MONUMENTAL

En esta denominación hemos globalizado a toda aquella arquitecturas que no cumple los requisitos mínimos para nominarlas en alguna de las tipologías que hemos definido. Se trata, en realidad, de la arquitectura con estilo, es decir, la arquitectura académica que responde a los dictados de los grandes estilos artísticos (léase Barroco, Renacimiento, Neoclásico).

Pero también hemos tipificado como AM, aquellas piezas de ingeniería, caso de castillos, que al presentarse bajo formulaciones independientes con la necesidad de cubrir una serie de necesidades defensivas, no tienen parangón con el resto de las edificaciones presentes en el centro histórico de la Villa y Puerto de Garachico.

Ello explica que las AM no estén, tampoco, sujetas, a datos cronológicos, concretos, o a usos, y que la mayoría sean inmuebles realizados por etapas, coincidiendo sus realizaciones con los tiempos de bonanza económica. Así los episodios constructivos se suceden y los inmuebles deben ser valorados en ese mismo contexto: como evolución constante

que presentan características combinadas de los estilos europeos con sus trasposiciones a Canarias y sus contextualizaciones oportunas (falta de técnicos de alta cualificación, pobreza de materiales, ausencia de grandes volúmenes de capital para invertir en equipamientos urbanos o religiosos...)

Los principales detalle artísticos e históricos de estos inmuebles están localizados en sus fachadas a través de sus pórticos, ventanas, torres... en los cuales se aplica con soltura las líneas que definen a los respectivos estilos. Pero no debe quedarse fuera de la consideración patrimonial el interior de estos inmuebles, las cubiertas o las techumbres mudéjares, con artesonados o planas, en el caso de las arquitectura religiosas; los patios, las galerías, las escaleras... y cientos de detalles que contribuyen de forma especial a darle la monumentalidad que se les otorga desde tiempos inmemoriales.

Queremos llamar a atención sobre una tendencia que se está convirtiendo en frecuente no sólo en Garachico, sino en el resto de centros históricos de Tenerife y de Canarias, en general. Nos referimos a la mala adecuación que se hace de inmuebles históricos, especialmente casonas de la Edad Moderna, que se han transformado en pequeños, o no tan pequeños, hoteles urbanos (se utiliza el eufemismo de hotel rural para algo que está en pleno centro urbano). En aras a explotar la industria y hacer rentable la explotación hemos observado como se han sacrificado partes importantes del edificio histórico. Esta tendencia debe ser oportunamente corregida a fin de poder combinar adecuadamente los









MANIFESTACIONES ADSCRITAS A LA TIPOLOGÍA AM

- Iglesia de Santa Ana
- Inmueble Plaza Juan de la Torre, 5
- Inmueble C. Eutropio Rodríguez, 7
- Casa de los Marqueses de la Quinta Roja
- Casa Palacio de los Condes de La Gomera
- Castillo de San Miguel
- Ermita de San Roque
- Exconvento de Santo Domingo
- Exconvento de N. S. de los Ángeles
- Iglesia de San Francisco de Asís
- Iglesia de N. S. de la Concepción y Convento
- Casa Soler y Convento agustino
- Casa de los Marqueses de Villafuerte
- Hotel San Roque
- Inmueble Calle Esteban de Ponte, 16
- Colegio San Isidro. C. Esteban de Ponte, 1
- Inmueble C. E. Rodríguez de la Sierra, 14

Dada la singularidad de los mismos, característica que le viene ofrecida por el uso que en el pasado tuvieron, los ES no guardan correspondencia con ningún otro elemento patrimonial referenciado. E incluso, puede que en la actualidad no respondan a un uso concreto, ante lo cual deberán quedar protegidos como vestigios arqueológicos que ponen en evidencia el pasado histórico-artístico-constructivo de la urbe marinera y comercial.

Así mismo están incluidas en esta tipología todas las plazas, alamedas y jardines del centro histórico, incluyendo no sólo las especies vegetales, sino las esculturas, mobiliario o cualquier otro elemento decorativo o funcional que se encuentre en su ámbito.



usos pasados y presente con el valor patrimonial del inmueble, pues es ahí, en ese valor, donde reside el éxito de la explotación turística del llamado turismo cultural.

TIPO ES. ELEMENTOS SINGULARES

Establecemos que son elementos singulares ES aquellas construcciones que no se ajustan, dada u exclusividad, a las tipologías definidas en este informe, pero que dada su importancia patrimonial deben ser respetadas y preservadas como elementos fundamentales que dan sentido a la mejor comprensión del centro histórico de la Villa de Garachico.

MANIFESTACIONES ADSCRITAS A LA TIPOLOGÍA ES

- Molino de Agua. Avenida Tomé Cano esquina Plaza Constanza de Ponte
- Calle Empedrada. Calle Blas García Ravelo
- Muralla. Avenida Tomé Cano esquina Calle Calvo Sotelo
- Pescante de la FAST
- Pórtico del Centro Comarcal de Servicios Sociales. Calle E. Rodríguez de Sierra, 4
- Plaza del Convento de Santo Domingo
- Plaza del Ayuntamiento
- Plaza Juan de la Torre
- Parque Puerta de Tierra

TIPO D

Edificación entre medianeras de lo que podríamos considerar como la típica casa terrera de tradición canaria. Se trata de un inmueble que siempre se destina a uso doméstico, como lugar de habitación de una y sólo una familia.

Los ejemplos más antiguos de esta tipología los apreciamos en aquellas casas de porte medio en el que los vanos están desplazados del hipotético eje central que marca la presencia de la entrada principal, y en ocasiones única, de la casa.

El frontis está definido por un rectángulo apaisado en el que se establecen con mucha arbitrariedad, a partir del establecimiento de las leyes de la funcionalidad y no de la racionalidad y el ornato, de varios ejes de compasión, cuanto menos tres.



Un elemento de gran interés patrimonial apreciado en un buen número de inmuebles del centro histórico de Garachico es la presencia de una contrahuella o escalón en las puertas que dan a las vías públicas. La explicación de la misma se encuentra en la ausencia histórica de aceras y en los tiempos en los que los frontispicios colindaban directamente con la calle. Así, los días de lluvia, o simplemente los detritus urbanos, invadían sin

obstáculo alguno los interiores de las moradas particulares. Ello provocaba dos inconvenientes: uno, la suciedad y el agua que penetraba en el recinto privado, y dos, la motivación de deterioros que ponían en peligro la estabilidad de los inmuebles.

La arquitectura tipificada como D está gobernada artísticamente por el mudejarismo, siendo los trabajos en madera, la carpintería, los más interesantes de la misma. Además se aprecia, en cuanto al calado de los vanos en el único paño de pared, que estos lo hacen bajo una notable distorsión cartesiana, apareciendo allí donde son útiles.



Los materiales empleados en su construcción son la madera, el barro, la piedra, y el ripio. Además, se constata el uso de la teja árabe aplicada en las cubiertas que se ajustan a estructuras inclinadas formando dos o cuatro aguas. Elementos que cubren invariablemente siempre la primera crujía, al menos, quedando dicha estructura de manifiesto al exterior con la presencia de aleros sencillos que protegen el frontispicio de las aguas pluviales.

Manifestaciones adscritas a la Tipología D

- Inmueble Calle San Roque, 20
- El Chorro. Calle San Diego, 23
- Inmueble Calle San Diego, 21
- Inmueble Calle San Sebastián, 1
- Inmueble Calle Calvo Sotelo, 3
- Inmueble Pérez Zamora, 8
- Inmueble Pérez Zamora, 19
- Inmueble Santa Ana, 13

TIPO DD

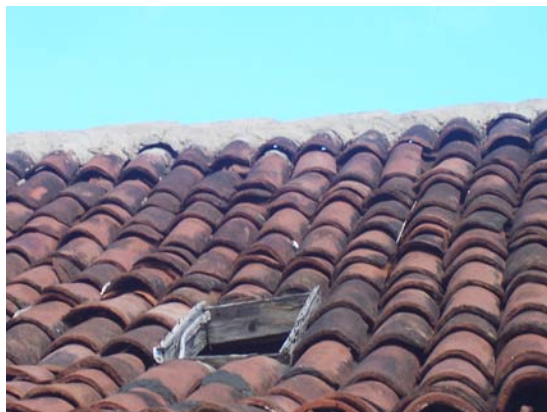
El presente grupo de edificaciones son una variable del anterior, mostrándose la esencia principal de la misma en el hecho de que estos inmuebles tiene dos alturas, dos plantas. De hecho, estamos ante un inmueble construido entre medianeras, inmuebles urbanos; edificios en los que son más que apreciables los vestigios de la arquitectura que es propia de las Canarias del siglo XVII y XVIII, aunque debemos hacer constar que muchos de los ejemplos referenciados han sido intervenidos, incluso de forma severa, en los siglos XIX y XX.

Son edificios, por tanto, donde prima la presencia de la carpintería tradicional, con huecos asimétricos y un gobierno del funcionalismo que caracteriza el primitivismo de la arquitectura vernácula canaria. Los huecos para instalar las ventanas y puertas han sido practicados siguiendo las pautas de, al menos, tres ejes de composición que recorren verticalmente las dos alturas que poseen los inmuebles.

Se dan algunos ejemplos de balcones canarios, instalados no siempre en el centro del paño de pared que conforma el frontis.



La cubierta, como viene siendo tradicional, es a cuatro aguas y se cubre con la teja árabe de barro cocido que se exhibe incluso, en los aleros que sobrevuelan la línea de impostas que marca el frontis y la cubierta.



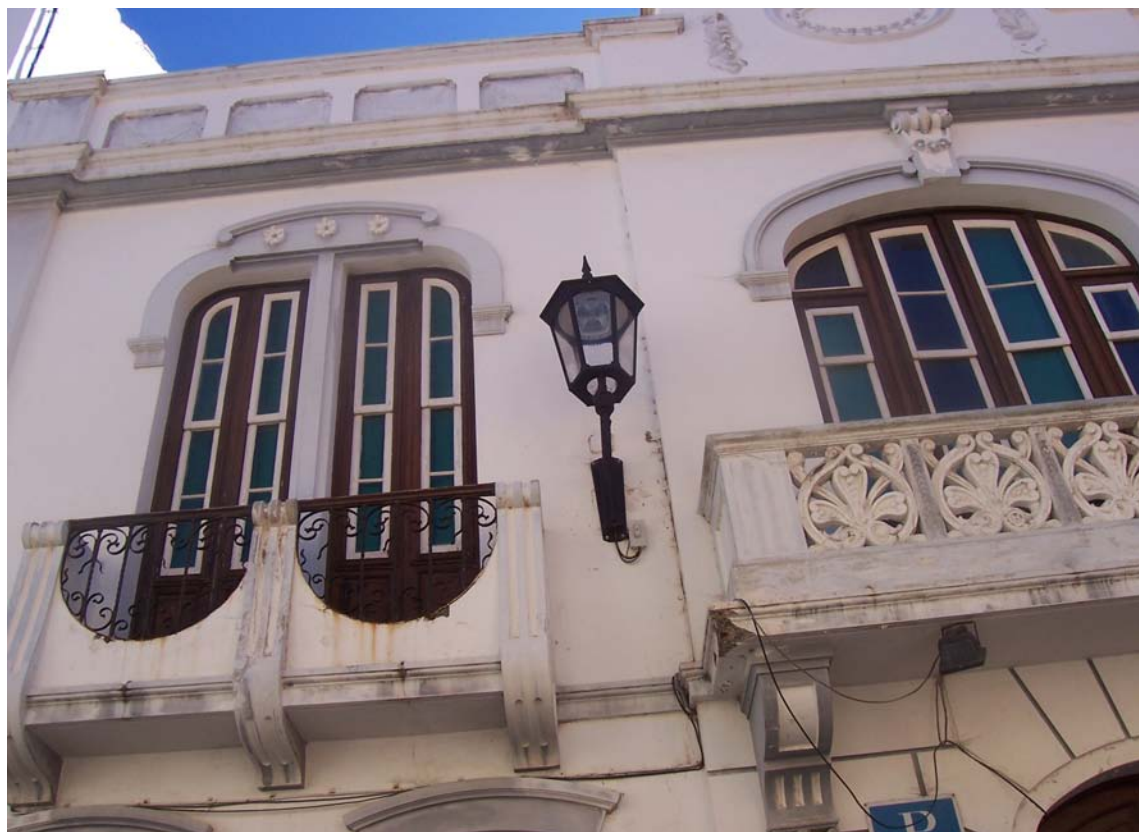
MANIFESTACIONES ADSCRITAS A LA TIPOLOGÍA DD

- Inmueble Calle Esteban de Ponte, 36
- Inmueble Calle Esteban de Ponte, 34
- Inmueble Calle Esteban de Ponte, 29
- Inmueble Calle Esteban de Ponte, 7
- Inmueble Calle Esteban de Ponte, 5
- Inmueble Calle Esteban de Ponte, 3
- Casa Granados. Calle Esteban de Ponte, 6
- Inmueble Calle Esteban de Ponte, 2
- Inmueble Calle San Diego, 30
- Casa de los Marqueses de La Florida. Calle San Diego, 11
- Inmueble Calle E. Rodríguez de la Sierra, 21
- Inmueble Calle E. Rodríguez de la Sierra, 10
- Inmueble Calle E. Rodríguez de la Sierra, 8
- Inmueble Calle E. Rodríguez de la Sierra, 6
- Inmueble Calle E. Rodríguez de la Sierra, 2
- Inmueble Calle Santa Beatriz Desilvia, 3
- Inmueble Calle Calvo Sotelo, 10
- Inmueble Calle F. Montes de Oca García, 2
- Inmueble Plaza Juan de la Torre, 3
- Inmueble Plaza Juan de la Torre, 1
- Inmueble Calle F. Montes de Oca García, 11
- Inmueble Calle Santa Ana, 17

TIPO E. ARQUITECTURA ECLÉCTICA

En esta tipología hemos querido recoger toda la arquitectura historicista realizada en el centro histórico de Garachico desde los comienzos del siglo XX hasta la mitad de este siglo, pues con la idea de no dejar fue de tipología a un par de inmuebles pertenecientes a la llamada arquitectura azul o arquitectura franquista hemos aceptado darles la tipificación de neocanario y así incluirlas en este grupo.

Se trata como casi todo los demás tipos de construcciones realizadas entre medianeras, casas urbanas de una o dos plantas que, insistimos, fueron proyectadas o construi-



das a comienzos del siglo XX, aunque se da la casualidad de mantenerse esta tendencia hasta bien entrado esta centuria ya que no se dio ningún caso verdaderamente significativo de arquitectura racionalista o de cualquier otra vanguardia histórica.

Sus fachadas están gobernadas por la existencia de tres o más ejes de composición; siendo los mismos auténticos guiones de los cuales nadie logró escapar.

Aparece el hormigón armado como material principal relegando a la inexistencia al barro y permitiendo que la madera, en forma de carpintería, haga sus funciones tradicionales en puertas y ventanas.

Dicho material, la madera, es trabajada de forma tradicional, pero los diseños responden ahora a las exigencias de los trazos que conocemos como de "latigazo" que caracterizan los eclecticismos más modernos.

Se da una proliferación de la volumetría escultórica, la cual se presenta como ornamento que desdibuja las jambas y dinteles, los cajones de los balcones o los antepechos de los parapetos ciegos o abalaustrados de las azoteas.

Se multiplican, igualmente, los apliques de forja adquiridos en ferreterías extranjeras a las cuales se les hacen los encargos por catálogos. Tres ejemplos de sumo interés de esta modernidad están localizados en la calle de San Diego en la que aparecen tres vitrales de luz neogótica.



Por último, se constata la diversificación del uso del inmueble, especialmente en aquel que tiene dos plantas, en la que la planta alta se mantiene como residencial, para dejar la baja para la instalación de uno o dos comercios.

MANIFESTACIONES ADSCRITAS A LA TIPOLOGÍA E

- Inmueble. Calle San Roque, 4
- Inmueble. Calle Esteban de Ponte, 51
- Inmueble. Calle San Diego, 54
- Inmueble. Calle San Diego, 52
- Inmueble. Calle San Diego, 50
- Inmueble. Calle San Diego, 48
- Inmueble. Calle San Diego, 13
- Inmueble. Calle F. Martínez de Fuentes, 3
- Inmueble. Calle F. Martínez de Fuentes, 1
- Inmueble. Calle F. Martínez de Fuentes, 5
- Inmueble. Calle E. Rodríguez de la Sierra, 2
- Inmueble. Calle Pérez Zamora, 1
- Inmueble. Calle Pérez Zamora, 16
- Inmueble. Calle Pérez Zamora, 15
- Inmueble. Calle Pérez Zamora, 26
- Inmueble. Plaza Juan de la Torre, 2
- Inmueble. Calle Pérez Zamora, 2
- Inmueble. Calle Esteban de Ponte, 37
- Inmueble. Calle Esteban de Ponte, 9
- Inmueble. Calle Esteban de Ponte, 8

TIPO C. LA CASA TERRERA

Estamos ante el tipo más común de inmueble que se encuentra en la actualidad en la Villa y Puerto de Garachico. Se trata de un modelo de edificación conocida con el canarismo de “casa terrera”, un término regional que nos sirve para definir un tipo de vivienda que no tiene una cronología concreta, ya que se ha dado indistintamente desde la conquista hasta nuestros días, que no tiene una formulación única, y que, desde luego, responde al invariable hecho de tener una sola altura.

La generalidad de los elementos enjuiciatorios del término nos son muy válidos en la vida cotidiana para referirnos a un modelo de vivienda, especialmente cuando hablamos en términos coloquiales de la tradicional vivienda canaria. Sin embargo, en documentos como éste se hace necesario hacer una especificación que vendrá justificada por los ejemplos y manifestaciones encontradas sobre el terreno. Especificidades que, además, nos servirán para profundizar más y mejor en la caracterización de la tipología, en este caso el tipo C.

La primera especificidad la hemos denominado C1A para designar a la típica casa terrera construida entre medianeras, de fachada cuadrangular cuyo frontis se organiza en torno a dos ejes de simetría que le es válido para acoplar, al menos, dos vanos: uno, que se corresponde con la puerta(a), y un segundo, en el que se ajusta una ventana (b).

En este caso al efecto de esquematizar su composición hemos llamado (a) a la puerta y (b) a la ventana, quedando la composición con (a)+(b); es decir, puerta a la izquier-



da del paño de pared y ventana en el extremo opuesto, a la derecha.

La cubierta siempre es inclinada y cuando aparece de forma plaza, formando azotea, estamos ante modernizaciones que llegaron al inmueble en el siglo XX como consecuencia de las influencias recibidas por parte del Eclecticismo arquitectónico. Es frecuente el uso de la teja árabe para cubrir estructuras inclinadas a dos aguas que escurren las aguas pluviales sobre los frontis de forma libre ya que no es frecuente encontrarlos, aún existiendo ejemplos, de aleros o voladizos formados por tejas de barro o elementos similares.

MANIFESTACIONES ADSECRITAS A LA TIPOLOGÍA C1A

- Inmueble. Calle San Roque, 40
- Inmueble. Calle San Roque, 40A
- Inmueble. Calle San Roque, 30
- Inmueble. Calle Esteban de Ponte, 60
- Inmueble. Calle Esteban de Ponte, 54
- Inmueble. Calle Esteban de Ponte, 52
- Inmueble. Calle San Diego, 36
- Inmueble. Calle San Diego, 34
- Inmueble. Calle San Diego, 3
- Inmueble. Calle San Diego, 1
- Inmueble. Calle El Sol, 12
- Inmueble. Calle El Sol, 16
- Inmueble. Calle Pérez Zamora, 3
- Inmueble. Calle Pérez Zamora, 7
- Inmueble. Calle Pérez Zamora, 37

En la segunda especificidad, la denominada C1B, se mantienen los ejes de composición, pero varía de posición la misma puerta y la misma ventana. De esta manera su esquematización será (b)+(a).

Por lo demás las especificidades C1A y C1B son idénticas y se comportan en similares parámetros como son el uso y disfrute del mudejarismo, la carpintería de diseño y ejecución tradicional canaria.

MANIFESTACIONES ADSCRITAS A LA TIPOLOGÍA C1B

- Inmueble. Calle San Roque, 36
- Inmueble. Calle San Roque, 18
- Inmueble. Calle Esteban de Ponte, 62
- Bodegón Juan. Calle Francisco Martínez de Fuentes, 7
- Inmueble. Calle Calvo Sotelo, 1
- Inmueble. Calle Pérez Zamora, 11
- Inmueble. Calle Pérez Zamora, 25

La evolución de la propiedad es la que justifica el cambio en esta tipología. Los propietarios, inquilinos por lo general, cumplen la máxima de procurar mejorar y enriquecer sus haciendas. Hecho que no siempre se cumple

ya que la vivienda familiar suele fragmentarse a medida que los hijos cobran su herencia y dividen y subdividen la propiedad familiar.

La tendencia general se traduce, entonces, en una ocupación mayor de espacio y la ampliación del paño de fachada. Así verificamos que en la casa terrera presente en el centro histórico de Garachico se da una variable que hemos denominado C2, que es en esencia la misma tipología que la C1, pero que presenta algunas variables que son apreciables.



La primera de ellas es que la fachada ya no tiene una forma cuadrangular, sino que es un rectángulo apaisado que descansa en la línea de ordenación vial de una calle. Otras, sería la aparición de tres ejes de composición que está perfectamente estructurados partir de los rigores que marca un eje de simetría central. Siendo así, y manteniendo la esquematización (a) para definir una puerta y (b) para marcar el lugar de ubicación de una ventana, las composiciones más frecuentes en esta variable C2 será: (b)+(a)+(b); pero también se dará (a)+(b)+(b), o (b)+(b)+(a); es decir todas las combinaciones posibles entre puertas y ventanas que se disponen de forma arbitraria siguiendo criterios de gusto establecidos por sus propietarios o maestros de obras.

Se completa esta variable con la descripción de la cubierta, siempre ejecutada de la forma tradicional con estructuras inclinadas a dos o cuatro aguas, y el uso sempiterno de la teja árabe fabricada con barro cocido.



Manifestaciones adscritas a la Tipología C2

- Inmueble. Calle San Roque, 34
- Inmueble. Calle San Roque, 32
- Inmueble. Calle Santo Domingo, 17
- Inmueble. Calle Santo Domingo, 15
- Inmueble. Calle Santo Domingo, 13
- Inmueble. Calle Esteban de Ponte, 69
- Inmueble. Calle Esteban de Ponte, 64 esquina San Diego
- Inmueble. Calle Esteban de Ponte, 19
- Inmueble. Calle Esteban de Ponte, 12
- Inmueble. Calle San Diego, 56
- Inmueble. Calle San Diego, 12
- Inmueble. Ave. República de Venezuela, 17
- Inmueble. Calle Pérez Zamora, 22
- Inmueble. Calle Pérez Zamora, 33
- Inmueble. Calle Pérez Zamora, 31
- Inmueble. Calle E Rodríguez de la Sierra, 25
- Inmueble. Calle El Sol, 6
- Inmueble. Calle Antonio Monteverde, 1
- Inmueble. Calle Pérez Zamora, 5
- Inmueble. Calle Pérez Zamora, 15
- Inmueble. Calle Pérez Zamora, 4
- Restaurante Los Pinos. C. Pérez Zamora, 6
- Inmueble. Calle Pérez Zamora, 10
- Inmueble. Calle Pérez Zamora, 14
- Inmueble. Calle Pérez Zamora, 17
- Inmueble. Calle Pérez Zamora, 23

En la variable última de la tipología C hemos detectado un modelo de casa que presenta algunas variaciones con respecto al esquema anterior, al C2, variaciones que fueron producidas por el interés de modernización de los frontis y que se verifica desde el comienzo del siglo XX y la incorporación habitual a la construcción de materiales de importación como el hormigón, el vidrio y el hierro.



Debido a ello, y habida cuenta que las incorporaciones modernizadoras vienen de la mano del Eclecticismo, aún cuando éste se nos presenta muy devaluado con respecto a los estilemas iniciales, hemos definido la variable como C2E, siendo la primera desviación, hoy consolidación al constituirse ya como parte de la tradición social y patrimonialmente aceptada, el revestimiento de las fachadas y partes estructurales de la vivienda con hormigón o cemento, presentándose este material de las mil maneras que tiene de ser trabajados (prensado, amasado, proyectado, tiroliano, lavado...)

El uso del cemento permitió ofrecer a las casa un cierto grado de plasticidad que se traduce en las bandas decorativas que se aplican a los huecos de puertas y venatas, sin que ello signifique una ruptura con la tradicional manera de componer los frontis, los cuales siguen los esquemas ya definidos; es decir los (b)+(a)+(b); (a)+(b)+(b), o (b)+(b)+(a).



Se incorporan a los antepechos de las ventanas elementos de forja de diseño ecléctico, existiendo incluso alguno de trazos modernistas, llegándose al punto de colocar dichos "antepechos" como coronamiento de vanos en puertas, queriendo así sus propietarios, en su momento, ofrecer mayores posibilidades artísticas a sus moradas.



La cubierta se mantiene tal como en la tipología general C; es decir con estructuras a dos o cuatro aguas con teja árabe. Sin embargo ésta se intenta disimular con la construcción de un parapeto que falsea desde la vía pública ya que la moda de poseer azotea se suponía más artística y de mayor prestancia social que el tradicional tejado de barro cocido.

MANIFESTACIONES ADSCRITAS A LA TIPOLOGÍA C2E

- Inmueble. Calle Esteban de Ponte, 69
- Inmueble. Calle Esteban de Ponte, 67
- Inmueble. Calle Esteban de Ponte, 63
- Inmueble. Calle Esteban de Ponte, 61
- Inmueble. Calle Esteban de Ponte, 59
- Inmueble. Calle Esteban de Ponte, 57
- Inmueble. Calle Esteban de Ponte, 53
- Inmueble. Calle Esteban de Ponte, 47
- Inmueble. Calle Esteban de Ponte, 45
- Inmueble. Calle Esteban de Ponte, 43
- Inmueble. Calle Esteban de Ponte, 41
- Inmueble. Calle Esteban de Ponte, 58
- Inmueble. Calle San Diego, 7
- Inmueble. Calle Pérez Zamora, 13

TIPO Z. ARQUITECTURA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

La última de las tipologías encontradas acoge a un tipo de inmueble de uso no doméstico, que explica su existencia en la trama urbana de Garachico a través de la historia del esta localidad, siempre volcada al mar y al agio. Así, la tipología Z recoge los escasos ejemplos que quedan de edificios de uso industrial, ya sean factorías o depósitos que eran utilizados por un Garachico-puerto de mar que ha perdido en las últimas décadas la importancia que tuvo dentro del contexto de la isla de Tenerife.



Se trata de edificaciones humildes que responden a un esquema compositivo muy sencillo definido por un eje de composición instalado en el centro del paño de pared. En él se instala la puerta o el portalón (paso de carretas u otros vehículos), el único que tenía y necesitaba para el acceso al interior de un recinto de una sola nave, extremadamente alargado en el que se factura o depositaban las mercancías. A ambos lados de la susodicha puerta y a una altura considerable con respecto al suelo encontramos dos ventanucos de luz horizontal conformados a base de palitroques, sin fenestraje y tapaluces, ya que la idea era que permitiesen en todo momento la ventilación de las mercaderías conservadas en el interior de la bodega, taller o almacén.

La cubierta es la tradicional a dos aguas. Con corrientes inclinadas a los laterales del inmueble y techadas con teja árabe o con modernas planchas de zinc que hicieron su aparición a comienzos del siglo XX a través del comercio con Europa, Inglaterra y Bélgica, preferentemente.



MANIFESTACIONES ADSCRITAS A LA TIPOLOGÍA Z

- Bodega. Calle Santa Ana, 17
- Bodega. Plaza Ramón Arocha, 2
- Bodega. Avd. República de Venezuela, 17
- Bodega. Avd. República de Venezuela, 15
- Bodega. Avd. República de Venezuela, 13
- Bodega. Avd. República de Venezuela, 21
- Empaquetado de la FAST.
Avd. República de Venezuela, 2

Un caso único, por su porte, es el del Empaquetado de la FAST, que aún siendo una obra mucho más moderna que las anteriores bodegas conserva no sólo la esencia de esta arquitectura, sino también las normas de composición.



LA DISTORSIÓN CARTESIANA. UNA INVARIABLE GARACHIQUENSE

En el transcurso de la realización de la catalogación para este Plan de Protección hemos podido detectar una característica que puede considerarse como una invariable propia de la arquitectura histórica de Garachico, aún cuando la misma no es exclusiva única de la Villa y Puerto al darse en otros rincones del Archipiélago, pero no con la profusión y abundancia que hemos encontrado en este rincón de Canarias.

Para comenzar su explicación debemos decir que hemos bautizado la característica con el término de la "distorsión cartesiana", ya que se trata de un desajuste en las coordenadas cartesianas que suelen marcar la composición de fachadas; es decir las líneas o ejes imaginario que organizan la instalación de los diferentes elementos que componen los frontis, con especial mención a puerta y ventanas, a los vanos, en definitiva. Las pautas de la distorsión cartesiana empiezan con la imposición de que los vanos no están guiados por las reglas del ornato implantadas en Canarias a partir del siglo XIX, sino por el uso funcional



de los mismos: De manera, que las puertas y ventanas se ponen allí donde se necesitan, no donde dice la normativa estética o las ordenanzas municipales, para que el frontispicio de un inmueble está de acuerdo a los parámetros dictados por los edificios colindantes.

Según este criterio la ubicación de los vanos no se ajustan a las reglas del cartesianismo XYX, sino que se instalan en lugares estratégicos del paño de pared que forma la pantalla fachada a partir de que la línea de impostas fachada-cubierta se inste como límite natural. Dicha línea actúa, además, como nivel que establece los paralelismos en los que se debe relacionar la apertura de los dinteles de los vanos que entren en juego en cada caso en particular. Los diseños de las ventanas y puertas pueden, en ocasiones, estar a en sintonía, formando pares, lo que demuestra que llegan al inmueble como residuos reciclados procedentes de obras más añejas que al haber sido desvencijadas quedaron sus puertas y/o ventanas como unidades de construcción que fueron reutilizadas en obras de nuevo cuño.

